



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical Tragsatec

cgtragsatecgranada@gmail.com

6 de noviembre de 2012

LA CGT DENUNCIA EL DESMANTELAMIENTO DEL SERVICIOS DE AYUDAS DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE GRANADA

**A UNA SEMANA DE SU SALIDA DEL EDIFICIO ALMANJÁYAR, AUN NO TIENEN
DESTINO DEFINIDO, SITUACIÓN QUE SE AÑADE AL DESPIDO PROGRESIVO DE
PERSONAL, EL ÚLTIMO DE 8 COMPAÑER@S EN AGOSTO.**

Desde la Sección Sindical de CGT Tragsatec Granada denunciarnos que se ha avisado a los 20 trabajadores que soportan el 90% del trabajo del Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Granada, que se les va a desplazar de centro de trabajo antes del día 15 del presente mes, sin concretar, actualmente, día ni lugar del desplazamiento.

El pasado miércoles, en una reunión mantenida con sus superiores (sin comunicación oficial por escrito), los trabajadores fueron informados de esta situación, ante la cual denuncian que el Servicio de Ayudas quedará desmantelado y desasistido desde ese día, con el perjuicio de los 47.000 expedientes de ayudas que se gestionan y las 2.000 alegaciones a Pago Único anuales.

Este colectivo viene sufriendo acoso laboral desde hace varios años, con continua incertidumbre del mantenimiento del empleo y despidos a personal eventual en diferentes periodos, el último de 8 personas en Agosto de este año.

Nos parece deleznable el trato que se le da a este colectivo de trabajadores, que a pesar de las condiciones en las que vienen trabajando últimamente, realizan una labor encomiable y sacan adelante el trabajo que antes se sacaba con mayor número de compañeros. También nos parece una vergüenza y una falta de respeto hacia la labor que desempeñan, la situación en la que pretenden que trabajen a partir del día 15, con el perjuicio que supondrá para las gestiones que realizan miles de agricultores de la provincia para los cuales las ayudas agrarias representan, en muchos casos, la viabilidad de sus explotaciones y sus economías domésticas.

Es inviable totalmente que se pueda realizar correctamente la atención al público, a las entidades colaboradoras, resolver expedientes, consultar con el servicio jurídico y con los jefes de departamento y servicio, es decir desarrollar correctamente su trabajo, por lo que el grupo de trabajadores sospecha que este es el paso previo a un despido colectivo.

A todo esto se añade la situación de Cesión Ilegal en la que se encuentra este colectivo, extremo que ya ha ratificado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en varias denuncias.

Por la calidad del servicio público, por el mantenimiento del empleo y por la dignidad de los trabajadores se plantean medidas de presión en próximas fechas.

Para CGT nos parece inconcebible que no haya existido en ningún caso un proceso de negociación con los trabajadores, simplemente se ha informado de las medidas a tomar. Ahora somos los trabajadores los que tendremos que tomar también nuestras medidas y exigir responsabilidades jurídicas y políticas.

Salud y libertad!